INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Socios de:
CONSULTORA VERA Y ASOCIADOS C. LTDA.

I. He examinado el balance general de **CONSULTORA VERA Y ASOCIADOS C. LTDA.** al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los Socios y de flujos de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basada en mi trabajo en condición de Comisario de la Compañía.

II. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

III. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

IV. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

V. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Socios, registro de acciones y Socios, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

VI. He verificado el cumplimiento de las obligaciones tributarias en cuanto se refiere al pago durante el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

VII. Al 31 de diciembre del 2010, no fue posible verificar información de ciertas reclasificaciones contables realizadas por la empresa.

VIII. En mi opinión, debido a la limitación en el alcance de mi trabajo mencionado en el *párrafo VII, los* estados financieros mencionados en el párrafo I presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSULTORA VERA Y ASOCIADOS C. LTDA.** al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

IX. Para propósito informativo, el año 2011 la empresa debe adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's, para cuyo propósito ha implementado un cronograma de ejecución tal como lo dispone la Superintendencia de Compañías en Ecuador.

NORY OLVERA BRIONES, ECON.
CBA No. 0.38967
COMISARIO

Guayaquil, 05 de mayo del 2011